



Quarenta maravedis.

**SILLO QUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

cion al asunto

Proposicion En este estado el Sr. D.<sup>n</sup> Victoriano  
Cobos y Lopez Blanco Regidor dijo: Que obe-  
diendo como debe el ultimo auto de  
do de V.E. relativo a que para evitar  
mas dilacion en el nuevo Recaudado de  
Censos y tasas que se ha servido co-  
meterme en union de D.<sup>n</sup> Nicolas Lam-  
bento, nombre en Escriviente que con  
presencia de los Padrones y liquidacion  
hecha a cada contribuyente se haga  
el Cobro que corresponde a el año  
de ochocientos seis vago el mismo pe-  
panto que hizo en el de ochocientos  
cinco, a fin de que las cosas dife-  
rencias que puede haver de una a  
otra parte, quedaran subsanada  
a el tiempo de verificarse el pa-  
go; mas no hallandose en los  
papeles que tiene entregados D.<sup>n</sup> Juan  
Lizola, la cpa, o Recamos q. Formas

